Camilo Ponce Enríquez. 18 de Agosto de 2015

Sr.
Damián Segundo Zhicay
De mi consideración:

Me es grado comunicar a Usted que la Junta General Universal de Socios de **IMAGEN SATELITAL IMAVISIÓN CIA. LTDA.** En reunión mantenida el día de hoy18 de agosto del 2015 tuvo el acierto de designar a Usted como Gerente General de la Compañía, gestión que desempeña por un periodo de dos (2) años.

De conformidad al Estatuto Social, correspondiente al Gerente de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de **IMAGEN SATELITAL IMAVISIÓN CIA LTDA.**

Los derechos y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública otorgada ante el Doctor Wilson Peña Castro, Notario Duodécimo del cantón Cuenca, el 21 de junio del dos mil siete, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N°. 07. C.DIC.346 la fecha 02 de junio del 2007 y legalmente inscrita en el Registro de la propiedad y mercantil del Camilo Ponce Enríquez el 12 de julio 2007.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Elsa Trinidad Lucero Duchimaza
PRESIDENTE
CC. 0104247275

Hoy día 18 de Agosto del 2015, en el Cantón Camilo Ponce Enríquez, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Damián Segundo Zhicay
GERENTE GENERAL
CC. 0102281557

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ

28 de marzo y Rio siete esquina
Telefonos: 07-2430212

Número de Repertorio: 73
Fecha de Repertorio: 08-sep-2015

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ €, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:
1.- Con fecha ocho de septiembre de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de DOCUMENTO No. 34 celebrado entre: ([ZHICAY DAMIAN SEGUNDO en calidad de GERENTE GENERAL], [LUCERO DUCHIMAZA ELSA TRINIDAD en calidad de PRESIDENTE])

Ab. Verónica Bustillos Heras (E.)
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL